

Acta Sesión Ordinaria

N°015-2025

Acta Sesión Ordinaria N°015-2025, celebrada el día seis de mayo del dos mil veinticinco. En el Concejo Municipal del Distrito de Paquera, modalidad presencial - virtual. Al ser las 15:30 pm

PRESENTES	
Ulises González Jiménez Francisco Barboza Carlos Luis Rodríguez Arnold Castro González Luis Schutt Valle Freddy Madrigal Ávila	Intendente, Presidente Junta Vial Representante del Concejo Municipal de Paquera Suplente del Concejo Municipal de Paquera Suplente miembro de la comunidad Suplente representante de instituciones Representante técnico Municipal
AUSENTES	
Jenny Jiménez González Eva Paniagua Rojas Olman González Torres	Suplente Presidente Junta Vial Representante de instituciones Miembro de la comunidad

Invitada: Natalia Arroyo García encarda de presupuesto del Concejo Municipal de Paquera.

AGENDA.....
ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....
ARTICULO II. 2 ANÁLISIS PREVIO DE LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES EN MATERIA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN Y LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY. 8114, QUE LUEGO FUE LA 9629 PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO, AÑO 2026.....
ARTICULO III. CORRESPONDENCIA.....
ARTICULO IV. ASUNTOS VARIOS.....
ARTICULO V. ACUERDOS.....
ARTICULO VI. CIERRE DE SESION.....

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE

El señor Ulises González, indica, la agenda sería

- Análisis previo de las necesidades y prioridades para la atención de solicitudes en materia de vías de comunicación y la correcta distribución de los recursos provenientes de la Ley N.º 8114, reformada por la Ley N.º 9629, para la formulación del Presupuesto Ordinario del año 2026.
- Correspondencia.
- Asuntos varios.
- 5. Acuerdos y cierre de la sesión.

Se somete a consideración de los miembros del Concejo la aprobación del orden de la agenda.

El señor Francisco Barboza, comenta, Agenda sí, señor, yo quisiera revisar algunos acuerdos que se vienen tomando. ¿Debería decir que piense en la agenda una revisión de acuerdos anteriores? Para este por lo menos observarnos y el diverso cumplimiento o ver si no hay ni una gestión ni nada me parece importante.

El señor Ulises González, comenta, ok eso me parece bien. Lo que pasa que en esta reunión para esta reunión no lo vamos a tocar por que se nos va a ir el tiempo

ARTICULO II. 2 ANÁLISIS PREVIO DE LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES EN MATERIA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN Y LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY. 8114, QUE LUEGO FUE LA 9629 PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO, AÑO 2026.

El señor Ulises González, comenta, en estos momentos nos encontramos en el periodo de formulación, las acciones de formulación de frente al presupuesto para el otro año. Natalia, está dirigiendo ese proceso como entregar presupuesto, nos hemos reunido con diferentes departamentos. Ya un día este nos tuvimos reunidos con el Concejo, ya tuvimos un primer acercamiento. Para ir poniendo sobre la mesa proyecto y de acuerdo a los recursos que se puedan presupuestar. Es importante recordar y esto lo hago como preámbulo que nosotros para presupuestar algo tenemos que generarlo, tenemos que generar los recursos a no ser que tengamos en este caso la ley 8114, que es la que nos ingresa por una ley especial, entonces tenemos que ver cómo distribuimos esos recursos, de tal manera que se cumpla con esa ley, pero entonces hay unos recursos que tenemos que distribuir en proyectos de la parte vial. Hoy vamos a ver todo lo que es la parte vial. Entonces este no será tan así de una vez usted me empieza a informarnos cuáles.

La señora Natalia Arroyo encargada de presupuesto, comenta, ahí en el en el WhatsApp se había pasado este Excel. No sé si lo estuvieron viendo. La idea era que lo revisaran un poco. Este es el borrador comparado más o menos con el año actual y de ahí

al final lo que yo les explicaba en la reunión pasada que tuvimos con la administración y el Concejo, es que hay que valorar algunos montos si se suben o se bajan y al

final. Hay un monto en rojo, ese es como el que está quedando sin asignación hasta el momento, que es el que podemos valorar, incluir proyectos nuevos. Ahora todavía en este momento del año no tenemos la distribución real 2026 porque esa distribución va llegando por a inicios mediados de junio. Nosotros tenemos que entregar el presupuesto a más tardar el 15 de julio en la Municipalidad de Puntarenas.

En ese caso nosotros no podemos esperarnos hasta mediados de junio para planificar, porque eso es casi lo que nos ha pasado años anterior. Andamos carrereando al final y no se analiza bien lo que se está haciendo. Lo que queremos es que cada involucrado se tome el tiempo de precisamente esto revisar los números porque esto nos va ayudar a que planifiquemos mejor y que ojalá el otro año cuando ustedes ya están, ustedes mismos saben que metieron.

Entonces ya no tienen ni que preguntar qué hay, sino más bien tienen ya ustedes el borrador y pueden decir, mira, vamos a ejecutar tal proyecto o cómo va tal proyecto darle un seguimiento y así nos evitamos también tanta modificación. Que tengan un presupuesto más real de lo que el plan de trabajo que ustedes tienen, la idea era de Junta vial. Es que la Junta vial es donde llegan las solicitudes, principalmente algunas llegan por el Concejo, otras llegan por la intendencia, pero al final ustedes son los que conocen en dónde es que deben de invertir esos recursos, entonces no sé si vamos revisando este Excel. Vamos valorando.

• Se conoce propuesta se asignación de presupuesto ordinario 2026

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026

PROGRAMA III

Código		ASIGNACIÓN						
S	CLASIFICACION DEL GASTO	CLASIFICADOR ECONÓMICO					PARCIAL	TOTAL
	<u>VÍAS DE COMUNICACIÓN</u>							312 863 349,00
1	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL							209 202 688,73
	REMUNERACIONES	1	1	GASTOS DE CONSUMO				58 111 897,16
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1	1	1	REMUNERACIONES			31 210 819,93
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	26 050 726,52	
0.01.02	Jornales	1	1	1	1	Sueldos y salarios	3 000 000,00	
0.01.05	Suplencias	1	1	1	1	Sueldos y salarios	2 160 093,41	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1	1	1	REMUNERACIONES			8 101 775,80
0.02.01	Tiempo Extraordinario	1	1	1	1	Sueldos y salarios	8 101 775,80	
	INCENTIVOS SALARIALES	1	1	1	REMUNERACIONES			9 830 952,81
0.03.01	Retribución por años servidos	1	1	1	1	Sueldos y salarios	3 006 193,90	
0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios	3 549 503,73	
0.03.04	Salario Escolar	1	1	1	1	Sueldos y salarios	3 275 255,18	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1	1	1	REMUNERACIONES			4 445 419,37
0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	4 217 449,15	
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	227 970,22	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1	1	1	REMUNERACIONES			4 522 929,25
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	2 471 197,23	
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	1 367 821,34	
0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	683 910,67	
	SERVICIOS	1	1	GASTOS DE CONSUMO				59 890 791,57

1.01	ALQUILERES							15 000 000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	15 000 000,00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS							2 000 000,00
1.03.07	Servicios de transferencias electronica de informacion	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2 000 000,00	
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO							7 000 000,00
1.04.03	Servicios de Ingeniería	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	5 000 000,00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2 000 000,00	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE							3 400 000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	400 000,00	
1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	3 000 000,00	
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES							7 490 791,57
1.06.01	Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	7 490 791,57	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION							23 000 000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparacion de equipo de producción	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	20 000 000,00	
1.08.05	Mantenimeinto y reparacion de equipo de transporte	2	1	2		Vías de comunicación	3 000 000,00	
1.09	OTROS IMPUESTOS							1 000 000,00
1.09.99	Otros impuestos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00	
1.99	SERVICIOS DIVERSOS							1 000 000,00
1.99.05	Deducibles	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00	
	MATERIALES Y SUMINISTROS							91 200 000,00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS							30 000 000,00
2.01.01	Combustible y lubricantes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	30 000 000,00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO							38 000 000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	10 000 000,00	
2.03.02	Materiales productos minerales y asfálticos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	25 000 000,00	

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026

PROGRAMA III

Código	S	CLASIFICACION DEL GASTO				ASIGNACION		
						PARCIAL	TOTAL	
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	3 000 000,00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS							22 000 000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2 000 000,00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	20 000 000,00	
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS							1 200 000,00
2.99.04	Textiles y vestuarios	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	500 000,00	
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	200 000,00	
2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	500 000,00	
2	CASOS DE ATENCION INMEDIATA LEY 9329							25 000 000,00
1.01	ALQUILERES	2	1			FORMACIÓN DE CAPITAL		25 000 000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2	1	2		Vías de comunicación	25 000 000,00	
3	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA PROYECTO DE EXTRACCIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL EN CAMINOS PÚBLICOS DEL DISTRITO							30 000 000,00
1.01	ALQUILERES	2	1			FORMACIÓN DE CAPITAL		30 000 000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2	1	2		Vías de comunicación	30 000 000,00	
4	ESTUDIOS DE SUELO PARA PROYECTOS DE PUENTES EN VIAS DE COMUNICACIÓN							15 000 000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2	1			FORMACIÓN DE CAPITAL		15 000 000,00
1.04.03	Servicios de Ingeniería	2	1	2		Vías de comunicación	15 000 000,00	
5	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN CAMINOS DEL DISTRITO	2	1			FORMACIÓN DE CAPITAL		33 660 660,27
	BIENES DURADEROS							33 660 660,27
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS							33 660 660,27
5.02.02	Vías de comunicación	2	1	2		Vías de comunicación	33 660 660,27	
							312 863 349,00	312 863 349,00

El señor Ulises González, comenta, hay que remuneraciones, no, no sobran muchos recursos, entonces este dejémoslo así.

La señora Natalia Arroyo, indica, a lo que iba es que más bien para el siguiente año. Ahí, eso es una rutina para el siguiente año, más bien se está bajando un poquito remuneraciones.

Del monto que había que hay actualmente para el siguiente año está bajando un poquito, a pesar de que estamos incluyendo una plaza de ingeniería, esa plaza sí se está incluyendo por el tema de que el Servicio Profesional no es realmente funcional para lo que se necesita que la unidad técnica está demandando mucho trabajo y ya no se necesita un ingeniero de 2 días, sino de una semana y que tenga toda la funcionalidad de un funcionario realmente y que tenga la responsabilidad porque cuando contratamos un Servicio Profesional a veces cae tema de que hasta tengo ciertas limitaciones para realizar el trabajo entonces

La señora Natalia Arroyo, indica, a lo que iba es que más bien para el siguiente año. Ahí, eso es una rutina para él.

El señor Carlos Luis Rodríguez, comenta, ¿Hay algo de la Contraloría en contra de esas relajadas? Supuestamente no se podía contratar, había dicho Jenny, no se podía contratar como tercero.

La señora Natalia Arroyo comenta, “Y lo acaba de mencionar don Carlos. Hemos tratado de incluir las plazas que prioritariamente se necesitan, pero en ese incluir plazas hemos considerado diferentes escenarios: incluimos siete, incluimos cinco.

Sin embargo, sería mucho el paquete para el próximo año, por lo que solamente estamos incluyendo dos plazas: la del ingeniero de la Unidad Técnica y la de topógrafo para desarrollo urbano, para el tema de visados y para el tema de bienes inmuebles.

El topógrafo se requiere principalmente para atender los temas de visados, así como los procesos relacionados con bienes inmuebles. Ese es un aspecto que debemos fortalecer en este momento, porque precisamente ahí es donde tenemos un faltante de recursos.

Actualmente hay propiedades que sí están pagando sus obligaciones, pero también hay muchas que no se encuentran al día. Por lo tanto, necesitamos fortalecer esa parte del proceso de recaudación y control.

Por esa razón, únicamente esas dos plazas son las que se estarían considerando dentro del presupuesto.”

El señor Ulises González comenta: “Muy bien, pero lo que pasa es que aquí estamos trabajando por programa. En algún momento una persona puede estar trabajando dentro de un programa específico uno o dos meses, pero la realidad es que sigue perteneciendo al programa y también puede apoyar en otras áreas cuando sea necesario.

Entonces, precisamente por eso es que necesitamos legalmente contar con un ingeniero que nos apoye también en el proceso de cobro, para que nos evalúe y nos ayude a poner al día la morosidad que existe en el tema de bienes inmuebles.”

La señora Natalia Arroyo indica: Nosotros les atendemos, pero lo mencioné porque esas son las únicas dos plazas que se estarían incorporando.

El topógrafo que corresponde al área de desarrollo urbano estaría financiado con recursos provenientes de bienes inmuebles, por lo que no tiene relación directa con esta planta ni con el recurso financiero destinado a la parte vial.

Solamente la plaza del ingeniero de la Unidad Técnica corresponde a este presupuesto, por la competencia que tiene dentro del área vial.

El señor Carlos Rodríguez comenta: ¿Con urbano no podríamos utilizarlo? Una parte para la parte vial.

La señora Natalia Arroyo responde: El ingeniero que corresponde a ustedes está financiado con los recursos provenientes de la Ley 8114.

El ingeniero se está planteando con la línea de ingeniería civil con conocimiento topográfico.

De hecho, sería recomendable que en el perfil de esa plaza se coloque específicamente como ingeniero civil.

El señor Ulises González comenta: Es el que se está presentando ahorita.

La señora Natalia Arroyo comenta: Ahora bien, si eventualmente llega una persona que sea ingeniero civil y además tenga formación como topógrafo, pues sería una excelente opción.

Pero el punto es que, aunque esas plazas ya se habían propuesto anteriormente, realmente no tenemos claridad absoluta del porqué no fueron aprobadas en su momento.

Muchas personas señalaban que era por la fuente de financiamiento o porque no existía viabilidad presupuestaria.

Sin embargo, la Unidad Técnica recibe recursos por ley, por lo que, desde mi criterio, esa justificación no sería válida.

Lo que queremos hacer este año es justificar correctamente la plaza del ingeniero de la Unidad Técnica, así como también justificar adecuadamente la plaza del topógrafo para el área de recaudación.

Por esa razón la propuesta es que solamente se incorporen esas dos plazas.

La señora Natalia Arroyo comenta: Sería importante que cuando ya se tenga el perfil de esa plaza nos lo puedan compartir con suficiente anticipación, para que las instancias correspondientes también puedan revisar qué perfil específico se está incluyendo.

Ese perfil ya se había incluido anteriormente durante este año, por lo que ahora lo que correspondería sería revisarlo, mejorarlo un poco y volverlo a presentar.

El señor Carlos Rodríguez comenta, mientras tanto, de aquí a que se tenga todo listo, Nati, ¿podemos continuar utilizando el servicio profesional?”

La señora Natalia Arroyo responde: De momento sí. Eso es lo que se tiene contemplado para este año, esperando que para el próximo año ya se pueda aprobar la plaza correspondiente.

La idea también es no recargar demasiado el presupuesto con muchas plazas, sino enfocarnos únicamente en las dos que son prioritarias. Posteriormente, el siguiente año se podrían valorar otras necesidades.

El señor Francisco Barboza consulta, ¿De la Unidad Técnica? Digamos, para conocerlo y aprobarlo. ¿Ese acuerdo por cuánto tiempo cubre?

La señora Natalia Arroyo responde, Cubre aproximadamente nueve meses, para poder cerrar el año.

Esto también responde a que estamos tratando de regular el proceso, porque anteriormente hacíamos el procedimiento en noviembre y ese contrato terminaba abarcando todo el año siguiente.

Ahora lo que estamos tratando es que los contratos se cierren dentro del mismo periodo presupuestario.

Además, esos contratos son prorrogables.”

El señor Francisco Barboza pregunta, Ese contrato anteriormente tenía dentro de sus exigencias que se realizara un levantamiento del inventario de vías, ¿correcto?

La señora Natalia Arroyo comenta: Eso habría que revisarlo. Me imagino que sí estaba contemplado dentro de las condiciones dentro de la decisión inicial.

La señora Natalia Arroyo informa que para el año presupuestario se proyecta un monto aproximado de ₡58.000.000 en remuneraciones, que incluye:

- Tres operarios
- Un profesional en ingeniería

El cálculo se realiza con base en la escala salarial vigente, considerando salario base, anualidades, aumentos y reservas para posibles diferencias salariales.

También se incluyen otras partidas relacionadas con:

- Jornales ocasionales (C\$3.000.000)
- Suplencias
- Tiempo extraordinario (C\$8.000.000)
- Anualidades (C\$3.000.000)
- Aguinaldo y salario escolar
- Cargas sociales correspondientes a la CCSS.

La señora Natalia Arroyo indica, dentro del presupuesto se contemplan C\$15.000.000 para alquiler de maquinaria y equipo, recurso que normalmente se utiliza para reforzar el mantenimiento rutinario de caminos.

Durante la discusión se menciona que el año anterior el monto total destinado a este fin fue cercano a C\$32.000.000, distribuido en partidas para mantenimiento y emergencias.

Ante esto, Carlos propone aumentar la partida a C\$20.000.000, lo cual podría ajustarse utilizando un monto que aún se encuentra sin asignación dentro del borrador presupuestario.

La señora Natalia Arroyo menciona, dentro de los costos administrativos también se contempla el pago por el uso de la plataforma SICOP, cuyo costo mensual oscila aproximadamente entre 120 y 204 dólares.

Dentro del presupuesto se incluye una partida aproximada de C\$4.000.000 para el uso de la plataforma SICOP, la cual se utiliza para los procesos de contratación administrativa.

Aclara que el cobro de SICOP se realiza de forma prorrateada según los procesos de contratación que realiza cada unidad, por lo que la Unidad Técnica paga únicamente el porcentaje correspondiente a los procedimientos que gestiona, como la compra de alcantarillas y otros procesos vinculados a obras viales.

Durante la discusión se plantea la posibilidad de reducir esta partida a aproximadamente C\$2.000.000, dependiendo del comportamiento real del uso de la plataforma.

Durante el análisis presupuestario se menciona la necesidad de visualizar con anticipación los recursos que se requerirán para proyectos futuros, particularmente para el posible aprovechamiento de material en el sector de San Rafael.

Francisco Barboza señala, es importante prever los recursos necesarios para evitar situaciones como en administraciones anteriores, donde se adquirió maquinaria sin contar con presupuesto para:

- Operadores
- Combustible
- Mantenimiento
- Impuestos

Por lo tanto, insiste en que el presupuesto debe contemplar todos los costos asociados a los proyectos que se pretendan ejecutar en el año 2026.

El señor Ulises González menciona, el documento técnico sobre el proyecto contempla dos posibles opciones para el aprovechamiento del material:

1. Subcontratar el servicio con empresa privada.
2. Realizar el trabajo con maquinaria municipal.

Ante esto, varios miembros consideran que, por rapidez y viabilidad, la contratación externa podría ser la opción más conveniente.

Durante la discusión se propone incrementar el monto destinado al alquiler o contratación de maquinaria, con el fin de contar con recursos suficientes en caso de que el proyecto de extracción se ejecute.

Inicialmente se manejaban montos menores, pero posteriormente se propone reservar aproximadamente ¢40.000.000 para cubrir:

- Contratación de quebrador de material
- Maquinaria adicional para el movimiento y transporte del material

El ingeniero municipal Freddy Madrigal señala que, para ese proceso, se requeriría un quebrador portátil y maquinaria para trasladar el material al sitio de acopio.

La señora Natalia Arroyo indica, estos recursos podrían incluirse dentro de servicios contratados o alquiler de maquinaria, dependiendo de la modalidad de contratación.

También se menciona una partida aproximada de ¢5.000.000 para servicios de ingeniería, que incluye el trabajo del geólogo contratado para el proyecto.

Se indica que el profesional debe:

- Mantener una bitácora técnica
- Presentar informes periódicos, aproximadamente cada seis meses

Durante la revisión del presupuesto también se mencionan las siguientes partidas:

- **Servicios de apoyo o gestión:** para contrataciones que no estén incluidas en otros rubros.
- **Viáticos:** aproximadamente ¢3.000.000, con base en el histórico de consumo.

- **Seguros:** cobertura para funcionarios, maquinaria y vehículos.
- **Reparación de maquinaria:** alrededor de ₡20.000.000.
- **Repuestos:** para mantenimiento de equipo.

El señor Francisco Barboza plantea, la posibilidad de presupuestar la compra de una pala mecánica, como complemento al proyecto de aprovechamiento de material.

El señor Ulises González menciona, antes de tomar esa decisión se deben analizar los costos asociados, tales como:

- Operadores
- Combustible
- Mantenimiento
- Repuestos

Indica que en algunos casos puede resultar más conveniente contratar el servicio que adquirir la maquinaria, ya que los costos de mantenimiento pueden ser elevados.

Carlos coincide en que, desde el punto de vista empresarial, en muchas situaciones es más rentable alquilar maquinaria que comprarla, especialmente si el uso no será permanente.

Durante la sesión se continuó con el análisis de las partidas presupuestarias relacionadas con alquiler de maquinaria, mantenimiento de equipo y materiales para obras viales, así como la planificación de proyectos futuros.

Se discutió la conveniencia de alquilar maquinaria o adquirir equipo propio, particularmente una pala mecánica.

Durante la conversación se estimó que el costo de alquiler de una pala ronda entre ₡45.000 y ₡50.000 por hora, lo que podría representar aproximadamente ₡50.000.000 al año si se utilizan cerca de 1.000 horas de trabajo.

Ante este escenario, se comentó que a largo plazo el costo de alquiler podría acercarse al valor de adquisición de una maquinaria propia; sin embargo, también se señaló que la compra implicaría gastos adicionales como:

- Operadores
- Combustible
- Mantenimiento
- Repuestos

Por esa razón se indicó que debe analizarse cuidadosamente cuál opción resulta más conveniente para la municipalidad.

También se mencionó que algunos equipos municipales ya tienen varios años de uso, como el camión cisterna utilizado para riego de caminos, el cual presenta limitaciones en su funcionamiento.

Se señaló que actualmente son menos los caminos que requieren riego constante, debido a mejoras realizadas en algunos tramos con tratamientos de superficie.

La señora Natalia Arroyo indica, las partidas propuestas para el mantenimiento de equipo municipal:

- **¢20.000.000** para mantenimiento de maquinaria en taller
- **¢23.000.000** para repuestos y accesorios

Se explicó que estas partidas son necesarias debido al alto costo de los repuestos y al uso constante de la maquinaria en labores de mantenimiento vial.

Se revisaron también otras partidas operativas:

- **¢30.000.000 para combustibles**, monto que corresponde aproximadamente al consumo anual de la maquinaria.
- **¢2.000.000 para materiales metálicos**, utilizados en obras menores.
- **¢15.000.000 para productos minerales y asfálticos**, destinados principalmente a la compra de alcantarillas y otros materiales necesarios para obras en caminos.

Durante la discusión se indicó que aún existen caminos que requieren instalación de alcantarillas y mejoras de drenaje, por lo que estos recursos seguirán siendo necesarios.

Se analizó la partida destinada a casos de atención inmediata, utilizada principalmente para atender emergencias en la red vial.

Inicialmente se propuso asignar **¢20.000.000**, pero posteriormente se recordó que el año anterior la contratación para emergencias fue cercana a **¢25.000.000**, por lo que se acordó mantener un monto similar para el próximo periodo presupuestario.

Finalmente se discutió la necesidad de contemplar recursos para estudios técnicos relacionados con futuros proyectos de infraestructura, incluyendo:

- Estudios de suelo
- Estudios hidrológicos
- Diseño de puentes

Se mencionó particularmente la necesidad de estudios para un puente proyectado en el sector de Playa Órganos, los cuales podrían ser solicitados por el INDER en caso de que el proyecto sea financiado por esa institución.

Para estos estudios se sugirió contemplar aproximadamente ₡25.000.000, dependiendo de los requerimientos técnicos.

El señor Ulises González plantea, la necesidad de fabricar formaletas metálicas para la construcción de cabezales de alcantarillas, con el fin de evitar el uso constante de madera y mejorar la durabilidad del equipo de trabajo.

Se comenta que el uso de formaletas metálicas permitiría realizar los trabajos de manera más eficiente y reutilizable.

El ingeniero Freddy Madrigal señala, para estimar el costo real sería necesario realizar un diseño previo, pero recomienda destinar una partida para compra de materiales, ya que estos también servirían para otros trabajos como:

- compra de arena
- piedra
- cemento
- materiales de construcción para obras menores.

Se analiza la posibilidad de utilizar recursos disponibles del presente año para avanzar con la fabricación de dichas formaletas.

Natalia Arroyo propone, ajustar las partidas presupuestarias de materiales de la siguiente manera:

Productos minerales y asfálticos: ₡25.000.000 en total, distribuidos en:

- ₡15.000.000 para compra de alcantarillas
- ₡10.000.000 para materiales de construcción como cemento, piedra y arena para la construcción de cabezales.

Materiales metálicos: ₡10.000.000 destinados a la fabricación de moldes metálicos y otros elementos necesarios para obras viales.

Durante la discusión se señala que el presupuesto disponible debe distribuirse cuidadosamente, ya que gran parte de los recursos ya se encuentran comprometidos en diferentes partidas.

Se recuerda que dentro del presupuesto se incluyen también recursos importantes como:

- ₡40.000.000 para alquiler de maquinaria relacionada con el proyecto de San Rafael.
- ₡15.000.000 para alquiler de maquinaria adicional.
- ₡25.000.000 para atención de emergencias.

Natalia advierte que los recursos disponibles deben analizarse con mayor detalle antes de tomar decisiones definitivas, por lo que propone que los miembros revisen el archivo de Excel con la distribución del presupuesto antes de aprobar los montos finales.

El señor Carlos Luis Rodríguez señala, la importancia de que las inversiones que se realicen mantengan coherencia con el Plan Quinquenal de obras, ya que las modificaciones constantes pueden generar cuestionamientos o problemas administrativos.

Por ello recomienda que cualquier proyecto nuevo que se incorpore al presupuesto sea debidamente justificado y alineado con la planificación existente.

El señor Ulises González menciona, antes de aplicar tratamientos asfálticos en algunos caminos, es necesario realizar trabajos previos como:

- colocación de alcantarillas
- construcción de cabezales
- nivelación y preparación del terreno.

Se propone que primero se contraten empresas para preparar adecuadamente los caminos, de manera que en el futuro se pueda aplicar el tratamiento asfáltico con mayor durabilidad.

Se menciona como ejemplo el caso del camino en Vainilla, donde sería necesario realizar primero los trabajos de preparación antes de invertir en un tratamiento definitivo.

Durante la sesión se analizaron diversos temas relacionados con proyectos de infraestructura, presupuesto y planificación de obras en la comunidad.

En primer lugar, se discutió la situación del presupuesto disponible para el mantenimiento y reparación de caminos. Se mencionó la posibilidad de destinar aproximadamente ₡30.000.000 para la extracción de material en San Rafael, con el fin de utilizarlo en el mejoramiento de varios caminos de la zona. Se señaló que contar con este material permitiría avanzar en diferentes trabajos de mantenimiento vial.

Asimismo, se revisó el estado de los proyectos incluidos en el presupuesto extraordinario, señalándose que algunos recursos provienen del año 2024 pero ingresaron hasta el 2025, por lo que deberán incorporarse mediante una liquidación ajustada en el mes de julio.

También se discutieron proyectos en comunidades como San Rafael y Pueblo Nuevo, donde ya existen recursos asignados para la ejecución de obras como cunetas, alcantarillas y mejoras en los caminos. Se indicó que algunos de estos proyectos se encuentran a la espera de aprobación para poder iniciar su ejecución.

Posteriormente, se abordó la situación del puente en el sector de La Marchena, el cual presenta problemas estructurales. Se mencionó que la construcción de un puente nuevo podría tener un costo aproximado de ₡150.000.000, lo cual representa una inversión

considerable. Ante esto, se planteó la posibilidad de evaluar alternativas más económicas, como la instalación de alcantarillas de mayor capacidad que permitan el paso del caudal de agua y el tránsito vehicular.

Durante la discusión también se destacó que constructores y mano de obra local podrían participar en algunos trabajos, lo cual podría reducir costos. Sin embargo, se aclaró que en la administración pública es necesario cumplir con los procedimientos legales y administrativos correspondientes, por lo que cualquier participación comunitaria debe realizarse mediante convenios formales.

Finalmente, se recomendó que la Junta mantenga una lista clara y actualizada de los proyectos prioritarios, revisar el plan quinquenal y mejorar la organización de la información para facilitar la planificación y ejecución de las obras.

Posteriormente, **el señor presidente, Ulises González**, establece comunicación con el **Ing. Freddy Madrigal**, quien participa de forma virtual, para consultarle cuál sería el monto recomendable para prever la contratación del servicio de quebrado de material en el tajo de San Rafael.

El Ing. Freddy Madrigal manifiesta que sería conveniente reservar aproximadamente **¢40.000.000**, considerando que será necesario contratar un quebrador portátil y la maquinaria requerida para alimentar el equipo y trasladar el material hasta el sitio de procesamiento.

Seguidamente, **la señora Natalia Arroyo** consulta si la partida debe registrarse como contratación de servicios de quebrado de material o bajo otra clasificación presupuestaria. Luego del análisis correspondiente, se concluye que debe presupuestarse como una contratación de servicios, por tratarse de un servicio brindado por un tercero y no de la adquisición de maquinaria.

A continuación, se revisa la partida correspondiente a servicios de ingeniería destinada a la contratación de un profesional en geología. Durante la discusión se recuerda que, conforme a los requerimientos técnicos establecidos para la operación del tajo, deben presentarse informes geológicos de manera periódica, aproximadamente cada seis meses, obligación que será atendida mediante la contratación del profesional respectivo.

Posteriormente, se analizan las partidas destinadas al alquiler de maquinaria y vehículos. Durante la revisión de los montos presupuestados, se considera oportuno realizar un ajuste, acordándose finalmente mantener una asignación de **¢12.000.000**, monto que permitirá atender las necesidades previstas para el período.

Finalmente, se revisan las partidas destinadas al mantenimiento de la maquinaria institucional, recordándose que se contemplan **¢20.000.000** para reparaciones y **¢20.000.000** para repuestos, para un total de **¢40.000.000** destinados al mantenimiento del equipo caminero.

La señora Natalia Arroyo, recuerda que la eventual adquisición de una pala mecánica forma parte de un proyecto complementario, el cual será analizado oportunamente dentro de la planificación institucional correspondiente y que eventual adquisición de una pala mecánica forma parte de un proyecto independiente y complementario, el cual será analizado dentro de la planificación correspondiente.

El señor presidente, Ulises González: indica, entonces, presupuestemos un monto importante para la compra de la pala, aunque después tengamos que acudir a un financiamiento o financiar una parte. Lo importante es que quede contemplada en el presupuesto.

Se comenta que para el quebrador se están considerando aproximadamente ¢40.000.000, monto que incluye la contratación del quebrador y una máquina adicional para alimentar el material.

El señor presidente, Ulises González: La compra de la pala podría complementar otros proyectos. Lo importante es dejarla presupuestada. Ya sabemos que existe la necesidad y que debemos justificar técnicamente la inversión.

Además, debemos valorar las dos opciones: comprar la maquinaria o continuar contratando el servicio. Tenemos una pala municipal, pero también debemos pensar que cualquier maquinaria requiere mantenimiento y recursos para su operación.

El Ing. Freddy Madrigal: comenta hay que analizar cuánto cuesta comprar la pala y cuánto cuesta mantenerla. Comprar la maquinaria no es solamente hacer la inversión inicial; después vienen los repuestos, el mantenimiento y los costos de operación.

El señor presidente, Ulises González: Ese es precisamente el análisis que debemos hacer: determinar qué resulta más económico para la Municipalidad, si seguir contratando el servicio o adquirir otra maquinaria propia.

Posteriormente, el señor presidente consulta a los presentes:

El señor presidente, Ulises González: Si ustedes tuvieran una empresa, ¿comprarían la maquinaria o la alquilarían?

Varios de los presentes responden que optarían por alquilar el equipo.

Seguidamente, el señor presidente consulta al Ing. Freddy Madrigal sobre el costo del alquiler de una pala cargadora.

El Ing. Freddy Madrigal: La tarifa anda entre ¢45.000 y ¢50.000 por hora, dependiendo del equipo.

A partir de esa información se comenta que será necesario comparar el costo del alquiler durante varios años con la inversión que implicaría adquirir maquinaria propia.

Posteriormente, la discusión se traslada al estado del equipo municipal, indicándose que algunos vehículos y maquinaria ya presentan un importante desgaste por los años de servicio, situación que obliga a planificar su sustitución progresiva.

Más adelante, el señor presidente retoma el análisis de las partidas presupuestarias.

El señor presidente, Ulises González, comenta, entonces, en alquiler de maquinaria, ¿mantenemos los montos o hacemos algún ajuste?

La señora Natalia Arroyo continúa con la exposición de las partidas correspondientes al mantenimiento del equipo.

Natalia Arroyo: En mantenimiento de maquinaria en el taller quedarían ₡23.000.000, porque se incluyen aproximadamente ₡3.000.000 para el vehículo. En combustibles propongo mantener ₡30.000.000, que es lo que normalmente se ejecuta. En materiales metálicos quedarían ₡2.000.000, para tubos y otros materiales. En productos minerales y asfálticos tenemos ₡15.000.000 para alcantarillas, cemento y otros insumos.

Asimismo, se analiza la posibilidad de utilizar alcantarillas cuadradas de mayor capacidad en algunos proyectos.

El Ing. Freddy Madrigal: Ese caso hay que valorarlo técnicamente. Dependiendo del sitio, podría ser mejor construir un puente de una sola luz que colocar alcantarillas.

La señora Natalia Arroyo continúa con la revisión del presupuesto.

Natalia Arroyo: En repuestos y accesorios se contemplan ₡20.000.000. Para uniformes del personal operativo ₡500.000; materiales de limpieza ₡200.000; y equipo de seguridad ocupacional ₡500.000.

Posteriormente se analiza la partida destinada a la atención de emergencias.

Natalia Arroyo: Para casos de atención inmediata tenemos presupuestados ₡15.000.000. Si lo consideran necesario, podríamos aumentarlo a ₡20.000.000.

El Ing. Freddy Madrigal: Este año la contratación para emergencias fue de aproximadamente ₡25.000.000.

Natalia Arroyo: Entonces incorporamos ₡25.000.000.

Finalmente, Natalia Arroyo informa que el presupuesto de la Unidad Técnica asciende aproximadamente a ₡231.000.000, incluyendo salarios, contratación de servicios, mantenimiento, alquiler de maquinaria y demás partidas analizadas. Agrega que aún queda pendiente formular un proyecto por aproximadamente ₡56.000.000, el cual se ajustará cuando se conozca el monto definitivo de los recursos que serán transferidos para el año 2026.

El señor presidente indicó que debía anotarse la gestión para solicitar a Marcela información relacionada con el puente de La Brisa, señalando que se trata de un puente de considerable longitud debido al tamaño del río, por lo que lo comparó con el puente de San Rafael.

Anteriormente había solicitado realizar las gestiones para fabricar formaletas metálicas, con el propósito de dejar de adquirir formaletas de madera para la construcción de cabezales. En ese sentido, solicitó a la señora Natalia coordinar con el señor Freddy para que brindara una estimación del costo aproximado de la fabricación de dichas formaletas, incluyendo los materiales requeridos.

El señor Freddy Madrigal manifestó que, para determinar el costo, primero era necesario elaborar un diseño; no obstante, explicó que debía contemplarse la compra de materiales como arena, piedra, cemento y materiales metálicos.

Durante la discusión se consultó sobre la disponibilidad presupuestaria para atender esta necesidad. Se informó que para el presente año existían recursos en las partidas de materiales metálicos y de materiales minerales y asfálticos.

Posteriormente, el **señor presidente** propuso incorporar para el próximo presupuesto ¢10.000.000 en materiales metálicos destinados a la fabricación de formaletas y ¢10.000.000 en materiales minerales y asfálticos para la compra de arena, piedra, cemento y demás insumos necesarios para la ejecución de las obras. Asimismo, indicó que debía mantenerse la previsión de ¢15.000.000 para alcantarillas, de manera que la partida de materiales minerales y asfálticos alcanzara un total de ¢25.000.000.

En el transcurso del análisis presupuestario, la Administración informó que, una vez efectuadas las asignaciones propuestas, el saldo disponible sería de aproximadamente ¢23.000.000, por lo que se señaló la importancia de priorizar las inversiones y administrar cuidadosamente los recursos restantes.

Además, se recordó que existe una previsión de ¢40.000.000 para la adquisición de una pala, proyecto considerado prioritario, razón por la cual se insistió en mantener un adecuado equilibrio en la distribución del presupuesto.

Finalmente, se indicó que existen aproximadamente ¢20.000.000 en la partida de sumas sin asignación, recursos que eventualmente podrían incorporarse mediante una modificación presupuestaria para financiar algunos de los proyectos analizados durante la sesión, entre ellos la adquisición de materiales para la fabricación de formaletas metálicas y otras obras de infraestructura.

Durante la revisión de los montos se determinó que las asignaciones representaban aproximadamente ¢85.000.000, quedando un saldo cercano a ¢23.000.000 sin distribuir. Se propuso reducir algunas partidas, entre ellas la correspondiente a alcantarillas, con el fin de incrementar el saldo disponible y facilitar el cumplimiento de los requisitos

presupuestarios. No obstante, se indicó que la propuesta debía ser analizada posteriormente con mayor detenimiento antes de adoptar una decisión definitiva.

Seguidamente, se revisó la partida correspondiente a combustibles. Se informó que el presupuesto proyectado asciende a ¢30.000.000, mientras que el gasto ejecutado durante el año anterior fue de aproximadamente ¢27.000.000, por lo que varios miembros consideraron conveniente mantener el monto propuesto.

El **Francisco Barboza**, consultó sobre el estado de las solicitudes de intervención de caminos que se encontraban pendientes de conocimiento por parte de la Junta Vial y que debían incorporarse al orden del día de la Junta para su respectivo análisis y priorización. Se informó que una de las solicitudes aún no había sido remitida formalmente a la Junta Vial.

Durante la discusión, se recordó que la gestión había sido presentada por el **señor Francisco**, por lo que el **presidente Ulises González** enfatizó la necesidad de elaborar un listado actualizado de todos los caminos y solicitudes pendientes, con el fin de facilitar su seguimiento y priorización.

Asimismo, el **presidente Ulises González** manifestó que, considerando el saldo disponible de aproximadamente ¢23.000.000, resultaría difícil atender todas las solicitudes existentes, por lo que propuso priorizar la contratación de una empresa para ejecutar obras preliminares como limpieza, conformación de la vía, construcción de cunetas, alcantarillas, cabezales y otras obras de drenaje, dejando preparado el camino para que, en una etapa posterior y una vez disponibles nuevos recursos, se aplicara el tratamiento asfáltico correspondiente.

Se indicó que esta metodología ya había sido aplicada en sectores como San Rafael, donde inicialmente se realizaron las obras de infraestructura vial y posteriormente se colocó la superficie de rodamiento definitiva.

En cuanto a la clasificación presupuestaria, se discutió la conveniencia de registrar estos trabajos dentro de la partida de alquiler de maquinaria, proponiéndose inicialmente destinar ¢30.000.000 para este fin. Seguidamente, el **presidente Ulises González** decretó un receso para revisar nuevamente la distribución de los recursos y valorar los ajustes planteados.

El **presidente Ulises González** recordó los acuerdos previamente adoptados para el proyecto de San Rafael.

La señora Natalia Arroyo indica, que la señora Lali consultó sobre la disponibilidad de recursos para ese proyecto, a lo que se respondió que en el presupuesto extraordinario ya se habían incorporado aproximadamente ¢50.000.000 destinados a cunetas y otras obras complementarias, por lo que no era necesario asignar recursos adicionales en ese momento.

El proyecto de San Rafael ya contaba con recursos asignados y que una parte de los trabajos ya había sido ejecutada, quedando únicamente pendiente otro tramo de la intervención. En ese sentido, se señaló que ese proyecto aún dispone de recursos, por lo que no sería necesario incorporarle una nueva asignación presupuestaria.

Asimismo, se aclaró que la ejecución no estaría a cargo de la misma empresa contratista y que únicamente sería necesario suministrar algunos materiales.

El señor Carlos Luis Rodríguez manifestó que, cuando se adopten acuerdos, estos deben cumplirse y ejecutarse conforme fueron aprobados, procurando que los recursos beneficien a todas las comunidades y no únicamente a un sector específico.

Durante el intercambio de criterios se indicó que los acuerdos correspondientes a San Rafael ya fueron incorporados en el presupuesto extraordinario y que actualmente solo se está a la espera de que concluyan los trámites administrativos para iniciar la ejecución de las obras. Se agregó que, una vez finalizados esos trabajos, el proyecto de San Rafael quedaría prácticamente concluido, ya que todavía dispone de recursos para completar las labores contratadas.

Posteriormente se consultó si los ¢25.000.000 analizados podrían incorporarse al presupuesto extraordinario, ante lo cual se aclaró que en dicho presupuesto ya se contemplan aproximadamente ¢50.000.000 destinados a cunetas, alcantarillas y obras de arte.

La señora Natalia Arroyo, consultó al señor Freddy si dentro de esa partida se había incluido el proyecto de La Marchena.

El señor Freddy Madrigal, respondió que los recursos correspondían a cunetas, alcantarillas y obras de arte, pero que La Marchena no había sido contemplada dentro de esa asignación.

La señora Natalia Arroyo, manifestó que este tipo de presupuestos debe elaborarse con el acompañamiento del ingeniero municipal, a fin de que las partidas incluyan todas las necesidades técnicas de los proyectos y evitar omisiones.

El señor Ulises González, reiteró la consulta al **señor Freddy** sobre si el proyecto de **La Marchena** había sido incorporado en el presupuesto extraordinario. Este respondió que no existía ninguna partida destinada a ese proyecto y aclaró que los ¢50.000.000 presupuestados corresponden a otras obras, principalmente cunetas, cabezales y obras de arte.

Finalmente, el **señor Freddy** explicó que el proyecto de La Marchena consiste en la construcción de un puente de aproximadamente 15 metros de longitud, cuyo costo estimado ronda los ¢150.000.000, razón por la cual no fue posible incorporarlo dentro del presupuesto extraordinario analizado.

Finalmente, el **presidente Ulises González** destacó la importancia de que la formulación del presupuesto cuente con el acompañamiento técnico del ingeniero municipal, con el fin de garantizar que las partidas respondan a las necesidades reales de cada proyecto y permitan una adecuada planificación de las obras viales.

En relación con el proyecto de construcción del paso sobre la quebrada, el **presidente de la Junta Vial, señor Ulises González**, abrió la discusión sobre la alternativa técnica más conveniente para atender la problemática existente. Durante el intercambio de criterios se recordó que, anteriormente, el paso funcionaba adecuadamente y que las afectaciones se presentaron como consecuencia del deterioro ocasionado por las fuertes lluvias y las condiciones del cauce.

El **señor Francisco** manifestó que, según su criterio, una alcantarilla tipo cajón de aproximadamente cuatro metros de ancho sería suficiente para conducir el caudal, por lo que consideró que no sería necesario construir un puente de mayores dimensiones. Asimismo, indicó que debía valorarse el costo de este tipo de estructura y la posibilidad de ejecutar la obra mediante una solución más económica.

El **presidente Ulises González**, señaló que cualquier alternativa debía contar con el respectivo criterio técnico y ajustarse a las posibilidades operativas de la institución, valorando la disponibilidad de personal, equipo y recursos. Además, planteó la posibilidad de suscribir convenios con asociaciones de desarrollo u organizaciones comunales para que estas ejecutaran parte de las obras, mientras la Administración aportaría los materiales necesarios.

La señora Natalia Arroyo, destacó la importancia de mantener un seguimiento permanente a cada proyecto para evitar atrasos en su ejecución.

El **presidente de la Junta Vial, Ulises González**, manifestó que la Junta Vial debe mantener un control actualizado de los proyectos presentados y del estado en que se encuentra cada uno, con el propósito de incorporarlos oportunamente a la planificación institucional y garantizar una adecuada priorización de los recursos. Asimismo, indicó que aquellos proyectos que ya cuentan con el acuerdo correspondiente deben continuar con su trámite administrativo, mientras que las nuevas solicitudes deberán ser conocidas por la Junta Vial antes de asignar recursos.

El **señor Francisco** reiteró la importancia de aprovechar la participación de las comunidades organizadas en la ejecución de obras menores, señalando que, mediante una adecuada planificación y coordinación con la Administración, podrían desarrollarse proyectos de manera más ágil y eficiente. Además, recomendó realizar reuniones periódicas para conocer el estado de avance de los proyectos y brindar el acompañamiento técnico necesario.

Finalmente, el **presidente de la Junta Vial, señor Ulises González**, dio por concluida la discusión de este tema, indicando que será retomado en una próxima sesión una vez que se cuente con la información técnica y administrativa necesaria para la toma de decisiones.

ARTICULO III. CORRESPONDENCIA

No se cuenta con correspondencia.

ARTICULO IV. ASUNTOS VARIOS

No se atienden otros asuntos.

ARTICULO V. ACUERDOS

Acuerdo N°1: Se acuerda continuar revisando los proyectos pendientes y definir las prioridades de inversión para la comunidad,
ACUERDO APROBADO UNÁNIMEMENTE.

ARTICULO VI. CIERRE DE SESION

Se cierra la sesión al ser las diecisiete horas y treinta y nueve minutos del día seis de mayo del dos mil veinticinco.

Luis Schutt Valle

Suplente de Secretaría Junta Vial Distrital

Lic. Ulises González Jiménez

Presidente Junta Vial Distrital